

Presidencia de la Republica Dominicana

Criticina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado Adscrita al Poder Ejecutivo Comité de Compras y Contralaciones

Santo Domingo, R. D.

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Resolución Núm. 20-2020.

Del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) que adjudica el proceso de Emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

El Estado Dominicano, a través de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Organismo adscrito al Poder Ejecutivo, instituido mediante el Decreto Núm. 590-87, de fecha 25 de noviembre de 1987, con su domicilio establecido en la calle Moisés Garcia esquina calle Dr. Báez, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por su director general, Ingeniero Francisco Pagán Rodríguez, dominicano, mayor de edad Funcionario Público, titular de la cédula de identidad y electoral domiciliado y residente en esta ciudad , mediante su Comité de Compras y Contrataciones ,instituido de conformidad con el artículo 35 del Reglamento 543-12, de aplicación de la ley 340-06 de fecha 18/08/2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas, órgano responsable de la organización , conducción y ejecución de los procesos de licitación, debidamente conformado al tenor de las disposiciones del artículo 36 de Reglamento 543-12, por: 1) Ing. Aquiles Alejandro Christopher Sánchez, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número actuando en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones , 2do.) Por el director administrativo y financiero de la OISOE, Lic. Salvador Saneaux Guzmán. dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número actuando en calidad de Miembro del Comité á, 3ero.) Por la directora jurídica de

la OISOE, **Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número actuando en calidad de Asesora Legal del Comité, 4to.) Por el director de planificación y desarrollo **Lic. Roberto José González Viñas**, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número

actuando en calidad de miembro del Comité, 5to.) Por la responsable de acceso a la información pública **Licda. Elianny Caba**, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número actuando en calidad de Miembro del Comité, quienes para los fines de la presente resolución fijan en conjunto su domicilio en el edificio que aloja la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) anteriormente señalado. Y encontrándonos reunidos todos reunidos en uno de los salones de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, tiene a bien emitir la siguiente resolución:

Página 1 de 25





Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contralaciones



Sunto Doming Presidencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: Los numerales 1, 2, 3, 6, del artículo 3, el numeral 1, del párrafo del artículo 6, artículo 19, de la ley número 340-06, de compras y contrataciones públicas.

VISTOS: El numeral 2, del artículo 3, numerales 1), 4) y 8) del artículo 4, del Reglamento 543-12, de aplicación de la ley 340-06 de compras y contrataciones públicas.

VISTA: La ley 42-01, General de Salud, de fecha 08/03/2001.

VISTO: El Decreto 87-20 de fecha 26/02/2020, que declara de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensables para la ejecución de iniciativas de preparación, prevención y respuestas ante el ingreso de personas afectadas por el COVID-19.

VISTO: El Decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, que declara de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensables para la ejecución de iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructura de salud pública ante el Coronavirus (COVID-19).

VISTA: La comunicación número 9325 de fecha 23/03/2020, del Ministerio de Defensa de la República Dominicana.

VISTO: El dictamen jurídico.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El cronograma del proceso.

VISTA: Las invitaciones enviadas a los posibles oferentes.

VISTAS: Las circulares de aviso número 1, 2, 3 y 4, contentivas de respuestas a los oferentes y modificaciones realizadas al pliego de condiciones específicas, las cuales forman parte integral del pliego de condiciones del presente proceso de emergencia.

VISTO: El registro de participantes de fecha 05/05/2020

VISTA: El acta notarial número 4, de fecha 04/05/2020, del protocolo del Dr. Eliseo Perez Perdomo, Notario Público actuante, del proceso de recepción de ofertas.

Página 2 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

The second



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataciones

Santo Domingo, R. D.

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

VISTA: El acta notarial número 5, de fecha 05/05/2020, del protocolo del Dr. Eliseo Perez Perdomo, Notario Público actuante, del proceso de apertura de las ofertas.

VISTAS: Las ofertas presentadas para el presente proceso de emergencia.

VISTO: los informes preliminares de los peritos, relativas a las ofertas presentadas.

VISTAS: Las circulares de Notificación de Errores de Tipo o Naturaleza Subsanables, de fecha 06/05/2020, remitidas en el tiempo indicado en el cronograma de este proceso, via correo electrónico a los oferentes/ proponentes participantes, relativas a los documentos legales, financieros y técnicos requeridos en el pliego de condiciones, que ameritaban ser subsanados.

VISTA: La recepción de documentos subsanados, por los oferentes proponentes participantes en el presente proceso de emergencia.

VISTO: El informe definitivo de peritos, de fecha 07/05/2020

- 1. CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Defensa de la República Dominicana, ha solicitado a la OISOE, mediante comunicación número 9325, de fecha 23/03/2020, el suministro de equipos consistentes en 10 estufas industriales, 09 freezer, 09 neveras grandes, 18 lavadoras de 30 pulgadas y 18 secadoras de 30 pulgadas, para ser utilizados en los Centros de Aislamientos de Benerito, La Vacama Bohechio, Miches, San Francisco de Macorís, Salcedo, Villa Olímpica, Base Naval de Boca Chica y Pedro Brand km. 28, que están preparando las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19.
- 2. CONSIDERANDO: Que en fecha 29 de abril de 2020, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, publicó en el Portal Transaccional del Órgano Rector y en el portal institucional de la OISOE, la convocatoria para el Procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002 para la" Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19", conforme dispone el literal c, del numeral 8, del artículo 4 del Reglamento 543-12, de aplicación de la ley 340-06.
- 3. POR CUANTO: A que, conforme lo dispuesto en el 2.1 objeto de la licitación, en el Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso de emergencia, el proceso de emergencia se realiza por lotes, pudiendo los oferentes presentar ofertas, para uno, varios o todos los lotes, los cuales se detallan a continuación:

Página 3 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

B

M

Edler

PAX

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Coatrataciones



Santo Dorningo Directidencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) Adscrita al Poder Ejecutivo

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO
10	unidad	ESTUFAS
09	unidad	FREEZERS
09	unidad	NEVERAS
18	unidad	LAVADORAS
18	unidad	SECADORAS
	10 09 09 18	MEDIDA 10 unidad 09 unidad 09 unidad 18 unidad

- 4. POR CUANTO: En fecha 04/05/2020, conforme establece el cronograma del presente proceso de emergencia, fueron recibidas 5 consolidados de ofertas, a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, contentivos de las ofertas técnicas y económicas presentadas por 5 oferentes/ proponentes participantes.
- 5. POR CUANTO: En fecha 05/05/2020, conforme establece el cronograma del presente proceso de emergencia, fueron abiertos en presencia del notario público, en un acto transmitido virtualmente, mediante audio visual en tiempo real, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y los oferentes, los consolidados presentados a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, contentivos de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes/ proponentes participantes, según detallamos:

Número	Oferente/ Proponente	Lotes
1	Artiex, SRL	A, B, C, D, E.
2	Grupo Institucional del Caribe, S. A.	A, B, C, D, E.
3	Seda Comercial, SRL	A, B, C.
4	FS Comercial, SRL	A, C.
5	CMVG Electric Import, SRL	A, B, C, D, E.

6. CONSIDERANDO: Que una vez abiertas las ofertas se procedió a la evaluación de la mismas, identificándose que varios oferentes debían subsanar sus propuestas, según se comprueba en el informe preliminar de peritos. Procediéndose en consecuencia a notificarles mediante el formulario documento estándar

Página 4 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

A SK

N W



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado Adscrita ai Poder Ejecutivo Comité de Compras y Contralaciones

Santo Domingo, R. D.

Presidencia de la Republica Dominicana OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

SNNC.F.020, de "notificación de errores u omisiones de tipo de naturaleza subsanables", vía correo electrónico, en fecha seis (6) de mayo de 2020, para que procedieran a subsanar los documentos señalados en las notificaciones, relativos a los documentos legales, financieros y técnicos, Sobre A, establecidos en el pliego de condiciones; para lo cual, se les otorgó un plazo hasta el día 7 de mayo de 2020, a las 4:00 pm., según indica el cronograma del proceso. A saber:

Núm.	Oferente/	Lotes	Documento a subsanar		
	Proponente				
1	Artiex, SRL	A, B, C, D, E.	No fue depositada la Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos		
2	Grupo Institucional del Caribe, S. A.	A, B, C, D, E.	No fue depositada la Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos		
3	Seda Comercial, SRL	А, В, С.	No fue depositada la Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos		
4	FS Comercial, SRL	A, C.	No fue depositada la Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos		
5	CMVG Electric Import, SRL	A, B, C, D, E.	No necesito subsanar documentos.		

7. CONSIDERANDO: Que concluido el plazo de subsanación establecido en el cronograma de actividades del referido Proceso de Emergencia, se procedió a remitir a los peritos designados, responsables de revisar todas las documentaciones de carácter legal, financiero y técnico, con apego irrestricto a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002 todas las documentaciones de las Ofertas presentadas por los oferentes/ proponentes participantes en el proceso, para determinar si las ofertas

Página 5 de 25

Resolución No. 20-2020,



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado Adscrita ai Poder Ejecutivo



Comité de Compras Palaciones de la Republica Dominicana

FICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

cumplen o no cumplen, con lo indicado en el Pliego de Condiciones Específicas, para proceder en consecuencia a su adjudicación o no.

8. CONSIDERANDO: Que, una vez concluido el periodo de subsanación, las ofertas quedando en condición de ser evaluadas por los peritos, conforme dispone el criterio de evaluación establecidos en el pliego de condiciones específicas del presente proceso de emergencia, según detallamos:

OFERENTE # 1 ARTIEX

Ficha de evaluación de la oferta té

Tine de Paridación de la	oferta técnica:		
Tipo de Documento	Carácter	Cumple	No
 Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 	No subsanable.	1	cumple
 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 	Subsanable.	✓	
 Fotocopia de la cédula de identidad del oferente. 	Subsanable.	✓	
 Los documentos descritos como: Registro de Proveedor del Estado (RPE), Certificados de pago de Impuestos de la DGII, Certificado de Pago de TSS, Certificado de Registro Mercantil serán verificados en línea por la OISOE. 	Subsanable.	✓	
5. Comunicación dirigida a la entidad Contratando, indicando que no está bajo el régimen de prohibiciones que indica el punto 1.18 del pliego de condiciones, ni la ley 340-06 se compras y contrataciones y su reglamento, 543-12.	Subsanable	✓	
 Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos 	subsanable	√	
Para los consorcios: En adición a los documentos ya solicitados los	9		
consorcios deberán adjuntar además los siguientes:			

Página 6 de 25

Resolución No. 20-2020,

Cificina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adsorita al Poder Ejecutivo

Presidencia de la Prepublica Doministra Comité de Compres y Contrataciones OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE). R. D.

Adscrita al Poder Ejecutivo

	Austria ai Pouer I	ejecunvo ——		
	 Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. 	Subsanable.	N/A	N/A
	 Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. 	Subsanable.	N/A	N/A
	 Ficha técnica de los artículos que conforma el o los lotes en el que 			
	participa.			
Г	Lote A,		✓	
	10 unidades de ESTUFAS			
•	Modelo Industrial			
•	6 hornillas			
•	Con horno incluido			
•	Terminación en acero inoxidable			
•	Garantía mínima 12 meses			
•	Kit de instalación			
•	Tanque de gas de 100 lbs.			
	Lote B, O9 unidades de FREEZERS		√	
•	Modelo Industrial			
•	Horizontal			
•	50.5 pulgadas mínimo			
•	14.5 de pies cúbicos mínimo			
•	Terminación en acero inoxidable			
	Garantía mínima 12 meses			
	Lote C, 09 unidades de NEVERAS		√	,
•	Modelo Industrial		1	
•	Vertical de 48 pies cúbicos			
•	Terminación en acero inoxidable			
•	Garantía mínima 12 meses			

Página 7 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

9 A

Oficina de Ingenieros Supervisores de Otras del Estado

Adscrita al Poder Ejecutivo

Comité de Compras y Contrataciones



Santo Doming Presidencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo Lote D, 18 unidades de LAVADORAS Modelo Industrial Automática 30 libras de capacidad Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Kit de instalación Lote E, 18 unidades de SECADORAS Modelo Industrial Automática 25 libras de capacidad Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Kit de instalación Tanque de gas de 100lbs 10. Formulario Oferta Económica No subsanable (SNCC.F.033), No subsanable. Lote fecha de entrega Oferta económica A Inmediata 3,806,579.70 B Inmediata 3,355,096.95 C Inmediata 3,359,637.00 D Inmediata 6,810,075.00 Inmediata 6,488,639.46

OFERENTE # 2 GRUPO INSTITUCIONAL DEL CARIBE

Ficha de evaluación de la oferta técnica:

Tipo de Documento	Carácter	Cumple	No cumple
			Cumpic

Página 8 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública-y-Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

8 36

Odlar.



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita ai Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataçiones
Santo Domingo, R. D.

Presidencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

- 6	Adscrita al Poder E	No	1	
TE (3)	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	subsanable.	V	
2.	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Subsanable.	✓	
3.	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	Subsanable.	✓	
4.	Los documentos descritos como: Registro de Proveedor del Estado (RPE), Certificados de pago de Impuestos de la DGII, Certificado de Pago de TSS, Certificado de Registro Mercantil serán verificados en línea por la OISOE.	Subsanable.	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
5.	Comunicación dirigida a la entidad Contratando, indicando que no está bajo el régimen de prohibiciones que indica el punto 1.18 del pliego de condiciones, ni la ley 340-06 se compras y contrataciones y su reglamento, 543-12.	Subsanable	✓	
6.	Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos	subsanable	✓	
En a cons	a los consorcios: adición a los documentos ya solicitados los sorcios deberán adjuntar además los sentes:	N.		
7.	Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	Subsanable.	N/A	N/A
8.	Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	Subsanable.	N/A	N/A

Página 9 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

la de

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataciones



Santo Demingo, Presidencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

	O Eigha tágaiga de la contra de 1 decentra de 1	sjecunvo		
	9. Ficha técnica de los artículos que			
	conforma el o los lotes en el que participa.			1
	Lote A,			
	10 unidades de ESTUFAS		V	
	Modelo Industrial			
	6 hornillas			
•	Con horno incluido			
	Terminación en acero inoxidable			
•	Garantía mínima 12 meses			
•	Kit de instalación		1	
	Tanque de gas de 100 lbs.			
	Lote B,			
12	09 unidades de FREEZERS		/	
•	Modelo Industrial			
•	Horizontal			
•	50.5 pulgadas mínimo			
•	14.5 de pies cúbicos mínimo			
•	Terminación en acero inoxidable			
	Garantía mínima 12 meses			
	Lote C,		1	
	09 unidades de NEVERAS			
•	Modelo Industrial			h.
•	Vertical de 48 pies cúbicos			
•	Terminación en acero inoxidable			
•	Garantía mínima 12 meses			
	Lote D,		✓	
	18 unidades de LAVADORAS			
•	Modelo Industrial			
•	Automática			
•	30 libras de capacidad			
•	Terminación en acero inoxidable			
•	Garantía mínima 12 meses			
•	Kit de instalación			
	Lote E,		✓	
	18 unidades de SECADORAS			
	Modelo Industrial			
	Automática			1

Página 10 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública-y-Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

A A

Lalor



Presidencia de la Republica Dominicana

Oficina de Ingeniaros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataçiones
Santo Domingo, R. D.

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

			Adscr	ita al Poder E	jecutivo		
• 2	25 libras de ca	pacida	d				
• 7	Terminación er	acero	inoxidable	2			
• (Garantía mínim	na 12 r	meses				
• k	(it de instalacio	ón					
• 7	lanque de gas	de 10	0lbs				
10.	Formulario	de	Oferta	Económica	No subsanable	✓	
	(SNCC.F.03	3).					
No s	subsanable.						
Lot	ie .		fecha de	entrega	Oferta económica		
A			Inmediat	2	1,708,285.98	./	
				(FI)	AT 1 THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY	•	
В			Inmediata	a	851,405.42	✓	
С			Inmediat	а	1,226,014.16	✓	
D	6 semanas d	espué:	s de la adju	dicación.	9,442,992.76	✓	
Е	6 semanas c	lespué	s de la adju	udicación.	6,744,581.51	1	

OFERENTE # 3 SEDA COMERCIAL, SRL

Ficha de evaluación de la oferta técnica:

	riciia de evaluacion de	s la orci ca cecine	41	
	Tipo de Documento	Carácter	Cumple	No cumple
1	 Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 	No subsanable.	✓	
2	 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 	Subsanable.	*	
3	 Fotocopia de la cédula de identidad del oferente. 	Subsanable.	√	
4	. Los documentos descritos como: Registro de Proveedor del Estado (RPE), Certificados de pago de Impuestos de la DGII, Certificado de Pago de TSS, Certificado de Registro Mercantil serán verificados en línea por la OISOE.	Subsanable.	✓	
5	Comunicación dirigida a la entidad Contratando, indicando que no está	Subsanable	✓	

Página 11 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados em los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

De la company de

Lalco

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado Adscrita al Poder Ejecutivo



Comité de Compras y Compras iones esidencia de la Republica Dominicana

OS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) Adscrita al Poder Ejecutivo

Austrila al Poa	er Ejecutivo		
bajo el régimen de prohibiciones que indica el punto 1.18 del pliego de			
condiciones, ni la ley 340-06 se compras			
y contrataciones y su reglamento, 543-			
12.			
6. Comunicación con la indicación del	subsanable	1	_
tiempo en que se comprometen a			
realizar la entrega de los equipos Para los consorcios:		-	
En adición a los documentos ya solicitados los			
consorcios deberán adjuntar además los			
siguientes:			
 Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su 	Subsanable.	14	
objeto, las obligaciones de las partes, su			
duración la capacidad de ejercicio de		N/A	N/A
cada miembro del consorcio, así como		1.4/.	1,77
sus generales.			
8. Poder especial de designación del	Subsanable.		
representante o gerente único del		191	
Consorcio autorizado por todas las		N1/A	
empresas participantes en el consorcio.		N/A	N/A
9. Ficha técnica de los artículos que			
conforma el o los lotes en el que			
participa.			
Lote A,		✓	
10 unidades de ESTUFAS	*		
Modelo Industrial			
6 hornillas			
Con horno incluido			
Terminación en acero inoxidable			
Garantía mínima 12 meses	2		
Kit de instalación Tangua do gas do 100 lbs			
Tanque de gas de 100 lbs. Lote B,			
09 unidades de FREEZERS		Y	
Modelo Industrial			
0.416 (0.416)			

Página 12 de 25



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado Adscrita al Poder Ejecutivo Presidencia de la Republica Dominicana Comité de Compras y Contrataciones

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE), R. D. Adscrita al Poder Ejecutivo

Horizontal 50.5 pulgadas mínimo 14.5 de pies cúbicos mínimo Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Lote C, 09 unidades de NEVERAS Modelo Industrial Vertical de 48 pies cúbicos Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses N/A Lote D, 18 unidades de LAVADORAS Modelo Industrial Automática 30 libras de capacidad Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Kit de instalación N/A Lote E, 18 unidades de SECADORAS Modelo Industrial Automática 25 libras de capacidad Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Kit de instalación Tanque de gas de 100lbs 10. Formulario Oferta Económica No de subsanable (SNCC.F.033). No subsanable. Oferta fecha de entrega Lote económica 2 días laborables luego de la firma del 2,094,238.93 B 2 días laborables luego de la firma del 982,698.57 contrato

Página 13 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

Ledlev-

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado Adscrita al Poder Ejecutivo Comité de Compras y Contrataçiones



residencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

С	2 días laborables luego de la firma del contrato	1,968,536.92	✓	
D	N/A	N/A	✓	
Е	N/A	N/A	✓	

OFERENTE # 4 **FS COMERCIAL**

Ficha de evaluación de la oferta técnica:

Tipo de Documento		Cumple	No
ripo de Documento	Carácter	Cumple	cumple
 Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 	No subsanable.	✓	
 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 	Subsanable.	1	TC.
 Fotocopia de la cédula de identidad del oferente. 	Subsanable.	✓	
 Los documentos descritos como: Registro de Proveedor del Estado (RPE), Certificados de pago de Impuestos de la DGII, Certificado de Pago de TSS, Certificado de Registro Mercantil serán verificados en línea por la OISOE. 	Subsanable.	✓	
5. Comunicación dirigida a la entidad Contratando, indicando que no está bajo el régimen de prohibiciones que indica el punto 1.18 del pliego de condiciones, ni la ley 340-06 se compras y contrataciones y su reglamento, 543-12.	Subsanable	√	5
6. Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos	Subsanable	√	
Para los consorcios: En adición a los documentos ya solicitados los consorcios deberán adjuntar además los siguientes:			

Página 14 de 25



Crácina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado Adscrita al Poder Ejecutivo Presidencia de la Republica Dominicana Comité de Compras y Contrataciones

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo 7. Original del Acto Notarial por el cual se Subsanable. formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de N/A N/A cada miembro del consorcio, así como sus generales. Subsanable. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las N/A empresas participantes en el consorcio. N/A 9. Ficha técnica de los artículos que conforma el o los lotes en el que participa. Lote A, 10 unidades de ESTUFAS Modelo Industrial 6 hornillas Con horno incluido Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Kit de instalación Tanque de gas de 100 lbs. N/A Lote B, 09 unidades de FREEZERS Modelo Industrial Horizontal 50.5 pulgadas mínimo 14.5 de pies cúbicos mínimo Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Lote C, 09 unidades de NEVERAS Modelo Industrial Vertical de 48 pies cúbicos Terminación en acero inoxidable

Página 15 de 25

Resolución No. 20-2020,

Garantía mínima 12 meses

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataciones



Santo Domingo, R. U. Presidencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo Lote D, N/A 18 unidades de LAVADORAS Modelo Industrial Automática 30 libras de capacidad Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Kit de instalación Lote E, N/A 18 unidades de SECADORAS Modelo Industrial Automática 25 libras de capacidad Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Kit de instalación Tanque de gas de 100lbs 10. Formulario de Oferta Económica No subsanable (SNCC.F.033). 11. No subsanable. fecha de entrega Oferta Lote económica 1,760,958.47 Α Inmediata ✓ N/A N/A В C Inmediata 2,225,302.61 N/A N/A D N/A N/A E

OFERENTE # 5 CMVG Electric Import, SRL

Ficha de evaluación de la oferta técnica:

Tipo de Documento	Carácter	Cumple	No cumple
 Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 	No subsanable.	✓	

Página 16 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".



K



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado Adscrita al Poder Ejecutivo

Presidencia de la Republica Dominio de Compras y Contrataciones

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

	Aascrita al Poder	/		
15 US 11 Vigorosia	ulario de Información sobre el nte (SNCC.F.042).	Subsanable.	✓	
3. Fotoc ofere	opia de la cédula de identidad del nte.	Subsanable.	✓	
Certif DGII, Certif	documentos descritos como: tro de Proveedor del Estado (RPE), icados de pago de Impuestos de la Certificado de Pago de TSS, icado de Registro Mercantil serán cados en línea por la OISOE.		✓	
Contr el rég punto la l contra	nicación dirigida a la entidad atando, indicando que no está bajo imen de prohibiciones que indica el 1.18 del pliego de condiciones, ni ey 340-06 se compras y ataciones y su reglamento, 543-12.	Subsanable	✓	
Comu tiemp	nicación con la indicación del o en que se comprometen a realizar trega de los equipos	subsanable	√	
	nsorcios: los documentos ya solicitados los deberán adjuntar además los			2
7. Origin forma objeto duraci cada	al del Acto Notarial por el cual se liza el consorcio, incluyendo su o, las obligaciones de las partes, su ón la capacidad de ejercicio de miembro del consorcio, así como enerales.	Subsanable.	N/A	N/A
Conso	especial de designación del centante o gerente único del rcio autorizado por todas las esas participantes en el consorcio.	Subsanable.	N/A	N/A
	técnica de los artículos que rma el o los lotes en el que cipa.	_		

Página 17 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

2 Hay

la la

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contralaciones
Santo Domingo, R. D.



Presidencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo Lote A, 10 unidades de ESTUFAS Modelo Industrial 6 hornillas Con horno incluido Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Kit de instalación Tanque de gas de 100 lbs. Lote B, 09 unidades de FREEZERS Modelo Industrial Horizontal 50.5 pulgadas mínimo 14.5 de pies cúbicos mínimo Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Lote C, 09 unidades de NEVERAS Modelo Industrial Vertical de 48 pies cúbicos Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Lote D, 18 unidades de LAVADORAS Modelo Industrial Automática 30 libras de capacidad Terminación en acero inoxidable Garantía mínima 12 meses Kit de instalación Lote E, 18 unidades de SECADORAS Modelo Industrial Automática 25 libras de capacidad Terminación en acero inoxidable

Página 18 de 25

Resolución No. 20-2020,

Garantía mínima 12 meses







Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras dal Estado Adscrita al Poder Ejecutivo

Presidencia de la Republica Dominicana Comité de Compras y Contrataciones

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

			Adscr	ita al Poder E	Ejecutivo		
•	Kit de instalacion Tanque de gas		Olbs				
	10. Formulario (SNCC.F.C 11.No subsai	33).	Oferta	Económica	No subsanable	✓	
	Lote		fecha d	le entrega	Oferta económica		
	A 48 horas d	espués	de la adju	idicación	2,252,725.35	✓	
	B 48 horas	despué	s de la adj	udicación	692,878.01	1	
	C 48 horas of	despué	s de la adj	udicación	2,342,766.17	✓	
	D 3 a 5 semar	as des	pués de la	adjudicación	9,594,424.48	1	
	E 3 a 5 semar	as des	pués de la	adjudicación	7,260,934.36	✓	

- 9. CONSIDERANDO: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, procederá a la verificación y validación del informe final de recomendación de adjudicación, oferente/proponente que participó del proceso, conocerá de las incidencias y si procede aprobará el mismo y emitirá acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.
- 10. CONSIDERANDO: Que se considera que una oferta se ajusta sustancialmente a los pliegos de Condiciones, Especificaciones Técnicas y/o a los términos de Referencia. cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones ni reservas, omisiones o errores significativos (Artículo 91 del Decreto No. 543-12).
- 11. CONSIDERANDO: Que luego de revisado el informe de los peritos evaluadores, este Comité de Compras y Contrataciones comprobó, que estos evaluaron las ofertas conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones especificas, tomando en consideración los aspectos establecidos.
- 12. CONSIDERANDO: Que en el Informe Definitivo de Peritos, ellos presentan a consecuencia de las revisiones de las propuestas, recomendación a este Comité, considerar dicho reporte para proceder a la adjudicación del presente procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, según se describe a continuación:

Página 19 de 25

Resolución No. 20-2020,

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado Adscrita al Poder Ejecutivo



OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita	al l	Poder	E_i	ecutivo
ZIUSCIII	ut I	Uuci		CUMILIFU

Lote	Oferente/ Proponente	Fecha entrega	Valor ofertado
A.	#2- Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	1,708,285.98
В.	#5- CMVG Electric Import, SRL	48 horas después de la adjudicación	692,878.01
C.	#2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	1,226,014.16
D.	#1- Artiex, SRL	Inmediata	6,810,075.00
E.	#1-Artiex, SRL	Inmediata	6,488,639.46

- 13. **CONSIDERANDO:** Que visto el Informe Definitivo, presentado por los Peritos, este Comité de Compras y Contrataciones, luego de conocer su contenido, ha verificado que el mismo se ajusta a los criterios de evaluación, dispuestos para el presente proceso de emergencia, por lo que procede a acoger dicha sugerencias, conforme se indica en el dispositivo de la presente Resolución.
- 14. CONSIDERANDO: Oue conforme dispone el artículo 101 del Reglamento 543-12, Adjudicación, Las Entidades Contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el Órgano Rector y en el Portal Institucional, los resultados de sus procesos de compras o contratación. Así mismo serán publicadas la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.
- 15. CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento 543-12, La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación. En dicho acto administrativo deberán especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente.
- 16. CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Párrafo del artículo 102 del Reglamento 543-12, el Acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes.
- 17. CONSIDERANDO: Que el artículo 1 del decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, dispone:

Página 20 de 25

Resolución No. 20-2020,



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado ... Adscrita al Poder Ejecutivo

Presidencia de la Republica Dominicana omilé de Compras y Contralaciones

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADOS (O SOE) R. D.

Adscrita al Poder Ejecutivo

"Art. 1: Se declaran de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensables para la ejecución de iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructura de salud pública ante el Coronavirus (COVID-19), de acuerdo con el artículo 6 de la ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificado por la ley número 449-06.

18. CONSIDERANDO: Que el numeral 6, y el párrafo del artículo 2 del decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, disponen:

"Art. 2: El presente decreto aplicará a las siguientes instituciones: 6) Oficina de Ingenieros Supervisores de obras del Estado (OISOE)

Párrafo: El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Ministerio de Defensa y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) podrán realizar procesos de compra y contratación exclusivamente de aquellos bienes y servicios necesarios para la terminación, adecuación y equipamiento de centros de salud ".

- 19. CONSIDERANDO: Que el artículo 3 del decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, dispone: "Las instituciones consignadas en este decreto deberán cumplir con el procedimiento establecido en los numerales 8, 9 y 10 del artículo 4 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- 20. CONSIDERANDO: Que el artículo 4 del decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, dispone: "La declaratoria de emergencia contenida en el presente decreto tendrá una duración de 120 días calendarios contados a partir de la fecha de este".
- 21. CONSIDERANDO: Que el artículo 61 de la Constitución de la República establece que toda persona tiene derecho a la salud integral y que, en consecuencia, el Estado debe velar por la protección de la salud de todas las personas, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran.
- 22. CONSIDERANDO: Que la OISOE debe garantizar que las compras que realizare, sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia.

Página 21 de 25

Resolución No. 20-2020,

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

Adscrita al Poder <u>Ejecuti</u>vo

Comité de Compras Présidência de la Republica Dominicana
Santo Domingo, R. D.

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS y vistas las disposiciones de la ley 340-06, de su Reglamento de aplicación y del decreto 133-20, este comité de compras y contrataciones:

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR como al efecto **declara**, que, al momento del iniciar el presente proceso, nos encontramos dentro del periodo de declaratoria de emergencia que dispone el artículo 4 del decreto 133-20, de fecha 19/02/2020, que le otorga una vigencia 120 días calendarios a partir de su fecha de emisión.

<u>SEGUNDO</u>: APROBAR, como al efecto APRUEBA íntegramente el informe final de recomendación de adjudicación, de los peritos, de fecha siete (7) de mayo de 2020, contentivo de la evaluación de Propuestas los oferentes/proponentes que participaron, de conformidad con lo que establece el pliego de condiciones, para el procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, que se realiza para la" Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

TERCERO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, el procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, que se realiza para la" Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19" a los oferentes/ proponentes que se describen a continuación:

Lote	Oferente/ Proponente	Fecha entrega	Valor ofertado
Α.	#2- Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	1,708,285.98
В.	#5- CMVG Electric Import, SRL	48 horas después de la adjudicación	692,878.01
C.	#2- Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	1,226,014.16
D.	#1- Artiex, SRL	Inmediata	6,810,075.00
Ĕ.	#1- Artiex, SRL	Inmediata	6,488,639.46

the

<u>CUARTO:</u> ORDENAR, como al efecto ORDENA, que en caso de incumplimiento por parte de alguno de los adjudicatarios, que de lugar a la cancelación de la adjudicación, se adjudicara al próximo oferente en el orden de prelación, conforme se detalla a continuación:

Página 22 de 25

Resolución No. 20-2020,



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataçiones
Santo Domingo, R. D.

Presidencia de la Republica Dominicana Sento Domingo, R OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

	Austriia ai Fouer Ej	ECHIPO			
	Lote A, 10 unidades de ESTUFAS				
Lugar ocupado	Oferente	Fecha de entrega	Valor Oferta		
1.	2- Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	1,708,285.98		
2.	4- FS Comercial, SRL	Inmediata	1,760,958.47		
3.	3-Seda Comercial, SRL	2 días laborables luego de la firma del contrato	2,094,238.93		
4.	5-CMVG Electric Import, SRL	48 horas después de la adjudicación	2,252,725.35		
5.	1-Artiex, SRL	Inmediata	3,806,579.70		

	Lote B, 09 unidades de FREEZERS				
Lugar ocupado	Oferente, and the state of the	Fecha de entrega	Valor Oferta		
1.	5-CMVG Electric Import, SRL	48 horas después de la adjudicación	692,878.01		
2.	2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	851,405.42		
3.	3-Seda Comercial, SRL	2 días laborables luego de la firma del contrato	982,698.57		
4.	1-Artiex, SRL	Inmediata	3,355,096.95		

1	<u>Lote C,</u> 09 unidades de NEVERAS				
Lugar ocupado	Oferente Programme Program	Fecha de entrega	Valor Oferta		
1.	2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	1,226,014.16		
2.	3-Seda Comercial, SRL	2 días laborables luego de la firma del contrato	1,968,536.92		
3.	4-FS Comercial, SRL	Inmediata	2,225,302.61		
4.	5-CMVG Electric Import, SRL	48 horas después de la adjudicación	2,342,766.17		
5.	1-Artiex, SRL	Inmediata	3,359,637.00		

Página 23 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

外

The same of the sa

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataciones



Santo Doming Presidencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) Adscrita al Poder Ejecutivo

	Lote D, 18 unidades de LAVADORAS				
Lugar ocupado	Oferente	Fecha de entrega	Valor Oferta		
1	1-Artiex, SRL	Inmediata	6,810,075.00		
2.	2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.	6 semanas después de la adjudicación.	9,442,992.76		
3.	5-CMVG Electric Import, SRL	3 a 5 semanas después de la adjudicación	9,594,424.48		

	Lote E, 18 unidades de SECADORAS				
Lugar ocupado	Oferente	Fecha de entrega	Valor Oferta		
1.	1-Artiex, SRL	Inmediata	6,488,639.46		
2.	2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.	6 semanas después de la adjudicación.	6,744,581.51		
3.	5-CMVG Electric Import, SRL	3 a 5 semanas después de la adjudicación	7,260,934.36		

QUINTO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, a notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la OISOE, para su difusión a través del portal del Órgano rector www.comprasdominicana.gov.do y del portal institucional www.oisoe.gov.do, con lo cual damos cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 8 y 10 del artículo 4, artículo 101 del Reglamento 543-12, a fin de garantizar los principios de transparencia y publicidad, por todos los medios posibles. Y además para dar cumplimiento al literal b, del numeral 8, del artículo 4 del Reglamento 543-12, la publicación deberá estar visible en la página de inicio o página principal tanto del portal institucional, como del portal transaccional, a fin de dar respuesta a la situación de emergencia.

SEXTO: Dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9, del artículo 4, del Reglamento 543-12, mediante el cual se ordena que quince (15) días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia o de urgencia, la Entidad Contratante deberá rendir un informe detallado a la Contraloría General de la Republica y a la Cámara de Cuentas, para los fines correspondientes y difundirlo a través de los portales administrados por el Órgano Rector y en el de la institución.

Página 24 de 25

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

A





Presidencia de la Republica Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) Adscrita al Poder Ejecutivo

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Ing. Aquiles Alejandro Christopher Sánchez,

Director de Fiscalización, en calidad de presidente en funciones, del Comité de Compras y Contrataciones.

Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas,

Directora Jurídica, en calidad de Asesora Legal, del Comité de Compras y Contrataciones, Lic. Salvador Saneaux Guzmán

Director de Administrativo Rinanciero, en calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones.

Lic. Roberto José González Viñas, Director de Planificación y Desarrollo, en calidad de Miembro, del Comité de

Compras y Contrataciones.

Licda. Eljanny Caba,

Responsable de Acceso a la Información, en calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones.

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, R. D.

Página 25 de 25

Resolución No. 20-2020,